

Voces silenciadas: la censura mediática y los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas

Silenced Voices: Media Censorship and Search Collectives for Missing Persons

Mario Jesús Aguilar Camacho¹, Alma Rosa Tovar Vega², Sandra Camila Cañedo Rodríguez

¹Universidad Continente Americano

²Universidad de Guanajuato

mjaguilar@ugto.mx, ar.tovar@ugto.mx

Resumen

La creciente inseguridad y violencia que atraviesa México ha generado un profundo eco de ausencia y dolor, que se intensifica día con día. En el estado de Guanajuato, y particularmente en el municipio de Celaya, la desaparición forzada se ha consolidado como una de las problemáticas más graves, afectando a cientos de familias. Esta crisis no se manifiesta de forma aislada, sino que se inscribe en un entramado de silencio colectivo, censura mediática y desconfianza institucional, lo cual obstaculiza tanto la resolución de los casos como el acceso a la justicia.

Este estudio propone un análisis cualitativo con el objetivo de examinar la relación entre los medios de comunicación y los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas en Celaya. Para ello, se realizaron entrevistas en profundidad con familiares de víctimas y con la fundadora del Proyecto de Búsqueda Guanajuato.

Entre los principales hallazgos, se destaca que los medios locales son percibidos como distantes e incluso insensibles, debido a la falta de seguimiento, profundidad y enfoque ético en sus narrativas. La investigación revela una correlación directa entre la censura mediática y la desconfianza hacia las instituciones: cuando las víctimas no se sienten escuchadas ni por los medios ni por las autoridades, disminuyen sus esfuerzos por denunciar, lo que alimenta un ciclo persistente de silencio, miedo e impunidad.

Palabras clave: Desaparición forzada; censura mediática; impunidad; colectivos de búsqueda.

Introducción

Los colectivos de búsqueda están conformados principalmente por familiares de personas desaparecidas, quienes ante la inacción del Estado han asumido la tarea de buscar, denunciar y visibilizar la problemática, convirtiéndose en actores clave en la lucha contra la impunidad (Martínez-Guzmán, 2022).

María Teresa Villarreal (2016) concluye que los colectivos de familiares de personas desaparecidas han emergido como actores fundamentales en la exigencia de justicia, la visibilización del fenómeno de la desaparición y la construcción de memoria colectiva frente a la impunidad.

Los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas son agrupaciones principalmente de víctimas indirectas de desapariciones o, en otras palabras, familiares de alguna persona desaparecida; su finalidad es buscar a sus seres queridos, exigir justicia y claridad en cada caso y visibilizar la problemática alrededor de una desaparición.

“Ante la falta de respuesta efectiva por parte del Estado, las familias nos hemos visto obligadas a asumir las tareas de búsqueda e identificación, enfrentando el dolor y el riesgo que esto implica” (Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, 2020, p. 4).

El Estado de Guanajuato cuenta con 24 colectivos de búsqueda registrados, además de decenas de personas buscadoras independientes (Espinosa *et al.*, 2022). En el caso de Celaya, se identifican dos colectivos activos: Proyecto de Búsqueda de Guanajuato (fundado en 2020) y Una Promesa por Cumplir (fundado en 2021) (Plataforma por la Paz y la Justicia de Guanajuato, 2025).

Romper el silencio también es una forma de resistencia. Mientras los medios callan, las familias buscan. Y en la búsqueda se encuentra la posibilidad de reconstruir no solo la historia de los desaparecidos, sino también la esperanza de un país que aún debe aprender a escuchar.

Materiales y métodos

El principal insumo de esta investigación son tres entrevistas en profundidad realizadas en junio de 2024 para el reportaje "Resiliencia y esperanza: Proyecto de Búsqueda de Guanajuato". El universo de estudio se delimita a integrantes del colectivo de búsqueda activos entre 2018 y 2025, esto debido a restricciones de agenda y a la carga emocional y operativa que enfrentan sus miembros.

La selección de testimonios se realizó bajo criterios de pertinencia discursiva y representatividad temática, privilegiando relatos detallados sobre la percepción de la censura mediática y su impacto en la búsqueda de justicia.

Resultados

Primera hipótesis: las narrativas mediáticas en Celaya tienden a minimizar o estigmatizar el trabajo de los colectivos de búsqueda, lo que contribuye a una opinión pública indiferente o negativa hacia su labor, debilitando así su legitimidad social.

Tras analizar los testimonios obtenidos se confirmó parcialmente la primera hipótesis, debido a que se evidencia la falta cobertura mediática sobre su labor y sus demandas, lo cual se traduce en una forma de silenciamiento.

Esta invisibilización mediática, aunada a la falta de interés institucional, afecta directamente la construcción de una opinión pública informada y empática con las causas de los colectivos (Cortés-Martínez, & Salazar Baquero, 2023).

La fundadora de un colectivo señala que los colectivos son "*el tema del que no se quiere hablar*", y enfatiza que ha recibido mayor atención y reconocimiento desde medios internacionales que desde los medios locales. Esta situación contribuye a una legitimidad social limitada y a una comprensión fragmentada del fenómeno de la desaparición forzada en el municipio de Celaya.

Segunda hipótesis: Los familiares de personas desaparecidas en Celaya perciben a los medios de comunicación como insensibles, poco comprometidos y parcializados, lo que genera una sensación de revictimización y desconfianza hacia estos canales informativos.

La segunda hipótesis se rechaza parcialmente. Las entrevistas realizadas muestran la ausencia mediática, su superficialidad o la poca cobertura, mas no insensibilidad o revictimización. Los familiares entrevistados refieren que, en muchos casos, optaron por no acudir a los medios por temor a represalias, más que por una desconfianza hacia los medios en sí. Sin embargo, la crítica central no recae en una actitud insensible de los medios, sino en su omisión y en la falta de interés sostenido por parte de las plataformas informativas (Martínez & González, 2021).

La censura mediática ejercida en Celaya sea por autocensura o presión externa, limita la exposición de irregularidades y omisiones institucionales, lo que contribuye directamente a la desconfianza ciudadana hacia las instituciones de justicia.

Esta hipótesis se confirma de forma contundente. Los testimonios brindan evidencia directa de censura institucional, autocensura por temor y amenazas recibidas tras denunciar públicamente los hechos, lo cual ha generado una profunda desconfianza hacia las instituciones encargadas de procurar justicia.

Una familia, por ejemplo, detuvo la búsqueda legal de su hijo tras recibir amenazas posteriores a la denuncia formal ante la Fiscalía. Esta situación es una manifestación clara de cómo el miedo inhibe tanto la denuncia como la posibilidad de activar mecanismos de búsqueda con acompañamiento mediático.

Asimismo, se denuncia la existencia de la "cifra negra" de desapariciones, la manipulación de estadísticas oficiales y la falta de voluntad del Estado para transparentar la información. Esta dinámica de silenciamiento y omisión institucional se traslada a la cobertura mediática y refuerza la percepción ciudadana de que las instituciones de justicia son ineficaces y, en muchos casos, cómplices por omisión. (González de Bustamante & Rely, 2016).



Discusión

Los testimonios evidencian que los medios de comunicación locales en Celaya han fallado en visibilizar de forma constante la crisis de desapariciones, lo cual afecta a la construcción de una opinión pública informada y limita la legitimidad social de los colectivos de búsqueda (Aceves González, 2010).

Al no colocar el tema como prioritario en la agenda, se perpetúan estigmas y se niega un espacio para dignificar a las víctimas, reforzando narrativas de omisión y silencio (Lorouso, 2021).

A la par, se observa una profunda desconfianza hacia las instituciones de justicia, derivada de la censura, amenazas y falta de resultados, lo que valida la hipótesis sobre su pérdida de credibilidad. Este escenario confirma la existencia de un discurso hegemónico que minimiza el fenómeno, y destaca la urgencia de replantear el papel social de los medios para impulsar la memoria, la verdad y la justicia.

Conclusión

Los hallazgos de este estudio evidencian que la desaparición forzada en Celaya, Guanajuato, no solo representa una crisis humanitaria, sino también una problemática comunicacional y política profundamente arraigada. La relación entre los medios de comunicación y los colectivos de búsqueda revela una dinámica de invisibilización que perpetúa la impunidad y debilita los canales de exigencia de justicia. La censura mediática, al limitar la cobertura ética y profunda de los casos, contribuye a la desconfianza institucional y al retraimiento de las víctimas en sus procesos de denuncia.

Este análisis cualitativo permite comprender cómo la violencia simbólica se manifiesta en la omisión informativa y cómo los colectivos de búsqueda, conformados en su mayoría por familiares de personas desaparecidas, enfrentan no solo el dolor de la ausencia, sino también el silencio estructural que los rodea. Reconocer y visibilizar estas voces es un paso fundamental para transformar el discurso público, fortalecer la rendición de cuentas y abrir espacios de interlocución entre sociedad civil, medios y autoridades.

Bibliografía/Referencias

- Aceves González, F. (2010). Bibliografía sobre democracia y medios de comunicación en América Latina. *Andamios*, 7(14), 279-296.
<https://revistas-filologicas.unam.mx/andamios/index.php/an/article/view/157>
- Cortés-Martínez, C. A., & Salazar Baquero, C. A. (2023). La revictimización en los discursos periodísticos de El Tiempo y Q'hubo sobre el feminicidio. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 29(3). doi:10.5209/esmp.86383
- Espinosa, V., Montejano, G., Esquivias, M., & Ávila, A. (24 de mayo de 2022). Guanajuato: Aquí, decían, no hay desaparecidos. A dónde van los desaparecidos. *Reportaje*. Guanajuato. Obtenido de <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2022/05/24/guanajuato-aqui-decian-no-hay-desaparecidos/>
- González de Bustamante, C., & Relly, J. E. (2016). Journalism in times of violence: Social media use by US and Mexican journalists working in northern Mexico. *Digital Journalism*, 4(3), 315–331. doi:21670811.2015.1061294
- Lorouso, F. (4 de mayo de 2021). *Zona Docs*. Obtenido de Desaparición de personas y responsabilidades de los municipios en Guanajuato según las leyes y el Protocolo Homologado de Búsqueda: <https://www.zonadocs.mx/2021/05/04/desaparicion-de-personas-y-responsabilidades-de-los-municipios-en-guanajuato-segun-las-leyes-y-el-protocolo-homologado-de-busqueda/>
- Martínez, M. A., & González, L. M. (2021). Ética periodística y compromiso social: el tratamiento informativo de las víctimas en medios latinoamericanos. *Comunicación y Sociedad*, 18(2), 45-68. doi:10.32870/cys.v2021.18.2.1234
- Martínez-Guzmán, A. (2022). La lucha de los colectivos de búsqueda en México: entre la esperanza y la resistencia. *Sustainability*, 14(21). doi:10.3390/su142113856

Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (movNDmx). (2020). *Informe sobre la situación de las personas desaparecidas en México y el papel de los colectivos de búsqueda*. México: movNDmx. Obtenido de <https://movndmx.org>

Plataforma por la Paz y la Justicia de Guanajuato. (22 de julio de 2025). Denuncia subregistro en desapariciones en Guanajuato: omiten a casi 200 personas. *Periódico Correo*. Obtenido de periodicocorreo.com.mx/vida-publica/2025/jul/22/plataforma-po

Villarreal Martínez, M. T. (2016). Los colectivos de familiares de personas desaparecidas y la procuración de justicia. *Intersticios Sociales*, 11. doi:10.22201/enesl.20074964e.2016.11.7 SciELO

